LA SOSTENIBILITAT DE L'ESTAT DE BENESTAR

A continuació us oferim un recull d'articles apareguts al El País durant el mes de maig de 2010, que pretén donar una visió global sobre els efectes de la crisi socioeconòmica en l'estat del benestar. Hi trobareu articles signats per persones tan rellevants com Alain Touraine o Manuel Pimentel i diverses entrevistes (per exemple, a Trinidad Jiménez).

Les reflexions s'enfoquen sobre temes com l'educació, les pensions o la dependència.

No existe inversión más rentable

GUILLERMO DE LA DEHESA

La educación es la clave del bienestar, desarrollo y progreso de un país ya que mejora la salud y el medio ambiente, reduce la pobreza y la desigualdad, aumenta el emprendimiento, la productividad y la competitividad y estimula la libertad y la democracia. No existe ninguna otra inversión que produzca mayores y mejores retornos sociales y económicos y, sin embargo, muchos países democráticos no invierten lo suficiente en educación, ya que su elevado rendimiento se percibe entre 15 y 20 años más tarde mientras que el ciclo político promedio suele ser de entre 4 y 8 años, tres veces más corto.

España ha hecho un enorme esfuerzo inversor en educación en estos 32 años de democracia, pero queda mucho por hacer, puesto que ha sido mucho más cuantitativo que cualitativo, al tener que partir de un nivel muy bajo. Ahora, el siguiente paso es conseguir una mayor calidad en la educación. Los estudios económicos comparativos muestran que la educación suele ser de mayor calidad cuanto mejor pagados están los profesores y menor es el número de alumnos por clase. Su situación comparativa con la OCDE y la UE27 muestra lo siguiente:

Primero. España invierte un punto porcentual menos de su PIB en educación pública que la media de la OCDE (4,6% frente a 5,8%) y, según Eurostat, que la media de la UE27 (4,3% frente a 5,3%) y de lo que invertía en 1995 (5,3%). Una parte de esta diferencia se ha justificado por una mayor caída de la fecundidad.

Segundo. España gasta menos por alumno que la media de la OCDE. En Primaria 5.500 dólares frente a 6.100, en Secundaria 7.211 dólares frente a 7.700 y en Terciaria (FP Superior y Universidad) 10.100 frente a 15.600 dólares. Sin embargo, dedica el 71% del gasto corriente a los profesores frente a una media del 63% en la OCDE y los salarios de entrada de los profesores de educación Secundaria básica son un 20% superiores a la media de la OCDE.

Tercero. A pesar de su mayor proporción de profesores por estudiante, el promedio de alumnos por clase es similar al de la OCDE, 20,7 frente a 21,5, y las horas netas anuales de enseñanza en Primaria son 880, frente a 812 de media de la OCDE, en Secundaria básica son 713 y en Secundaria superior 693 frente a 667 de la OCDE. Sin embargo, sólo dedica a incentivar a los mejores alumnos un 3% del total de su gasto educativo, frente a un 6% en la UE o el 10% en la OCDE. Es decir, tiende a subvencionar a los alumnos independientemente de su renta, de su desempeño y de su esfuerzo en cada escuela o universidad.

Cuarto. El porcentaje de estudiantes en escuelas públicas es sólo del 70% frente a un 82% en la UE27, mientras que el porcentaje de estudiantes en las universidades públicas es del 56%, superior al 48,5% de la UE. Por el contrario, el porcentaje de estudiantes en Formación Profesional es sólo del 31% frente al 37% de la UE. Asimismo, la formación continua en las empresas es muy baja, sólo un 47%, frente a un 60% en la UE, lo que es un efecto más del exceso de contratos temporales.

Quinto. El Gobierno central sólo financia el 12,6% de la educación total, casi igual que Alemania, frente a una media del 49% en la UE o del 76,5% de Francia. Esto hace que el nivel de calidad de la educación regional sea muy dispar, más todavía cuando es casi el único país de la UE27 en el que no existen pruebas nacionales rigurosas para medir la calidad educativa de cada región y escuela.

Sexto. Un 20% de las personas entre 15 y 19 años recibe educación, uno de los porcentajes más elevados de la OCDE. Además, un 32% de las personas entre 20 y 34 años tienen como mucho la educación Secundaria básica, frente a sólo un 20% en la OCDE, y el 50% de las personas entre 25 y 64 años posee educación Secundaria superior, frente a un 68% en la OCDE.

Séptimo. Aunque existe una prima salarial por tener cualificación universitaria frente a Secundaria superior y entre ésta y Secundaria básica, es mucho más baja que en la OCDE. Mientras que en Estados Unidos una persona con estudios universitarios gana un 86% más que otra con estudios secundarios y en la OCDE un 52% más, en España sólo gana el 32% más y una persona con la Secundaria básica gana un 94% de lo que gana otra con Secundaria superior. Es decir, existe un menor incentivo para educarse más.

Octavo. La diferencia entre la demanda de trabajadores cualificados y de personas con estudios universitarios es sólo de cinco puntos porcentuales, lo que hace muy difícil conseguir dichos empleos (solo un 78% frente a un 92% en la OCDE) y que muchos universitarios estén sobrecualificados para el trabajo que desempeñan (30%). Existen más graduados universitarios y menos graduados con Formación Profesional superior que en el resto de los países de la OCDE en relación con la demanda.

Noveno. El fracaso escolar y universitario es uno de los más elevados de la OCDE y de la UE27. Más del 30% de los alumnos de ESO no la terminan, un 30% de los alumnos de universidad tampoco acaban sus estudios y otro 30% los acaban dos años más tarde. Esto demuestra que los incentivos y las subvenciones a la educación están mal diseñados. Este despilfarro cuesta un 1% del PIB cada año, que podría dedicarse a mejorar la calidad de la educación.

Décimo. Los resultados de Pirls colocan a los de cuarto de Primaria entre los cuatro peores de Europa y los de Pisa 2006 para los de cuarto de ESO han retrocedido cinco puntos en ciencias y 20 puntos en lectura respecto a los alcanzados en 2003, y además están por debajo de la media.

La escuela pública encara su asignatura pendiente: la gestión

Incentivar a los mejores profesores es el reto en los colegios estatales - La concertada no es mejor, pero es más barata

J. A. AUNIÓN

La doble oferta de escuelas sostenidas con fondos públicos (públicas y privadas subvencionadas) parece ya inamovible. España es el tercer país europeo con m0enos porcentaje de alumnos en la escuela pública en Primaria y Secundaria (ver gráfico). Ante esa situación, y ante los malos resultados de abandono escolar y de conocimientos de los alumnos, la pregunta sería cuál de ellas funcionan mejor o cómo pueden funcionar mejor las dos juntas, teniendo en cuenta que el análisis de costes y resultados en Educación no puede separarse del hecho de que la enseñanza obligatoria es un derecho fundamental.

El gasto por alumno en centros públicos y concertados es de 5.228 euros, y sólo en la pública es de 6.208, por lo tanto, la concertada sería más barata para la Administración. Pero la diferencia se matiza porque en la concertada hay más alumnos por clase, que sus docentes cobran algo menos que en la pública y trabajan más horas; que la mayoría de estudiantes más difíciles de atender y, por los tanto, más caros (inmigrantes y con necesidades especiales) están en la pública, y que esta llega además a todos los ricones, como las zonas rurales (con menos niños y más dispersos, por lo tanto, más caro).

En cuanto a la eficacia, es decir, los resultados, todos los estudios sobre el sistema español (nacionales e internacionales como Pisa) dicen que no hay diferencias a igualdad de contextos sociales de los alumnos. Pero la privada tiene mejor nota ya que cuenta con más estudiantes de clase media y media alta. Principalmente, porque un padre de la pública gasta la mitad en su hijo estudiante (algo más de 600 euros en 2007, según cifras del INE) que uno de la concertada (unos 1.300): ambos gastan en clases extraescolares o comedor, pero la subvencionada cobra cuotas voluntarias y a veces no aclaran que los son.

Entonces, ¿cuál es el margen para gestionar mejor las escuelas? El profesor de Sociología de la Universidad de Salamanca Mariano Fernández Enguita aboga por "meter más mercado en la escuela pública, y más Estado en la concertada", esto es, más controles para evitar cualquier tipo de cuotas y selección en la concertada. Pero también, más incentivos que diferencien el mal trabajo del bueno en la pública.

Sin embargo, esto último tiene muchas resistencias. Por ejemplo, los sindicatos están en pie de guerra contra la ley educativa catalana porque ven intentos de privatización en medidas como dar autonomía a los centros y la introducción de evaluaciones, o más poder de decisión a los directores para elegir a parte de

su equipo. Para el catedrático de Sociología de la Educación de la Complutense Julio Carabaña, estas medidas no tienen sentido. "Si los resultados no son mejores en la privada, y tampoco está claro que sean más eficientes; es muy difícil de saber por qué hay que contar con los ingresos subterráneos que aportan los padres", esas medidas sólo son una muestra de "impotencia administrativa", asegura. "En educación no funcionan las mismas reglas que en el mercado, simplemente, porque la materia prima no es pasiva, sino activa", insiste.

Para el director del Centro de Altos Estudios de la OEI y ex secretario general de Educación, Alejandro Tiana, es una cuestión de medida: "Sin llegar a criterios meramente mercantiles", como que el director se convierta en un gestor de empresa que pueda despedir o fijar el sueldo de profesores, o que se deje sin financiación a los centros que no funcionan, hay mucho margen "para dar incentivos a los profesores con más dedicación, revisar la asignación de la plantilla o los concursos de traslados" para garantizar equipos estables en los centros, asegura.

El abandono educativo engulle más recursos

Algunos sectores piden que se elimine la repetición de curso

A. MARS

Uno de los barómetros en los que se fijó Europa para valorar el grado de cumplimiento de la Agenda de Lisboa para alcanzar la sociedad del conocimiento es la evolución de la tasa de fracaso escolar en los países. España, que también pugna por transformar su modelo productivo tras años abonada al *boom* inmobiliario, tiene mala nota.

Uno de los barómetros en los que se fijó Europa para valorar el grado de cumplimiento de la Agenda de Lisboa para alcanzar la sociedad del conocimiento es la evolución de la tasa de fracaso escolar en los países. España, que también pugna por transformar su modelo productivo tras años abonada al *boom* inmobiliario, tiene mala nota. Lejos de reducirlo, ha aumentado el abandono educativo temprano: el porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado la Educación Secundaria de segunda etapa ni ha seguido ningún tipo de formación en las últimas semanas -éste es el indicador que mide el fracaso escolar- ha crecido del 29,6% al 31,8% entre 1998 y 2008, mientras que en la media de la Europa de los Veintisiete la tasa bajó del 16,6% en 2003 al 14,9% en 2008.

Además de frenar el desarrollo de una población capaz de asumir empleos de alto valor añadido, la lacra engulle miles de millones anuales. ¿Cuántos? La cuestión requeriría por sí sola una larga investigación, advierte Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología de la Universidad de Salamanca, pero, de modo orientativo, echa cuentas: el gasto por alumno suma unos 1.000 euros al año en Secundaria. Sólo el hecho de que más del 40% haya repetido un año a los 15, habiendo 1.800.000 alumnos, ya representaría unos 750 millones de euros, que con los que repiten por segunda vez se acercarían a los 1.000. Si añadimos que en el Bachillerato repite cada año casi un cuarto de los alumnos, otros 150 millones; en la Formación Profesional hay algunos menos alumnos pero también menos promoción. Si miramos su producción futura, el 30% de alumnos que no termina la ESO tiene un 10% menos de probabilidades de ser económicamente activo, un 5% más de probabilidades de estar parado y va a ganar un 15% menos. Sólo esto representa una reducción del producto interior bruto (PIB) superior al 4,5%. "Nuestro fracaso educativo nos cuesta en conjunto el triple que la crisis", concluye Enguita, que reitera que se trata sólo de un "ejercicio mental impreciso", pero da idea de la magnitud del problema.

A la hora de buscar un tratamiento a la lacra, hace falta echar un vistazo al diagnóstico. La prosperidad económica vivida en España en los últimos años, con la creación masiva de puestos de trabajo en el sector del ladrillo, animó a muchos jóvenes a dejar los estudios y esa bonanza económica trajo consigo un repunte del fracaso. La Fundación Primero de Mayo, de CC OO, advierte

también de la influencia que ha tenido la incorporación de población extranjera de esas edades, ya que su abandono educativo temprano es mayor: del 53,1% frente al 29% de los españoles en 2000 y del 46,4% frente al 28% en 2009. Esta entidad propone acabar con la "rigidez" del sistema y ofrecer a los estudiantes con problemas alternativas al abandono o "la denostada e ineficaz repetición". A su juicio, si los recursos destinados a los repetidores se empleasen en clases de refuerzo, el sistema ahorraría y los alumnos mejorarían.

Para Enguita, también debería erradicarse. "En términos lógicos es una barbaridad que por no superar una parte menor de los objetivos se haya de repetir el 100%. Es una barbaridad de origen galo que ellos mismos denominan irónicamente el *mal franc*és y que aquí hemos asumido de forma acrítica". Estas ideas no han hecho mella en el Gobierno ni en la oposición. El Ejecutivo mantiene la repetición, pero admite que no debe servir para hacer exactamente lo mismo, es decir, que debe haber refuerzos y recursos específicos para el repetidor.

Juan Antonio Gómez Trinidad, diputado del PP, admite que la repetición es un asunto "opinable", pero defiende una clara diferenciación entre los contenidos que curse el joven que aspire a ir a la Universidad y el que busca una formación general básica, que quizá debería rebajarse: "Todos los jóvenes deben saber expresarse correctamente, ser capaces de recurrir una multa y conocer sus derechos, una serie de destrezas básicas que serán más necesarias que los contenidos que hemos diseñado en el siglo XIX", agrega.

La educación no es gasto, es inversión

España necesita mantener el esfuerzo en formar su capital humano para ser competitiva, pero debe hacerlo mejor

AMANDA MARS / J. A. AUNIÓN

Las personas, en el idioma del hombre económico, se llaman capital humano. Y que este capital sepa leer, escribir, sumar, e incluso tenga una titulación superior que le haya enseñado a hacer cosas complejas resulta imprescindible para mejorar la competitividad de la economía y rentable para las arcas públicas, que en el futuro tendrán que gastar menos.

Las personas, en el idioma del hombre económico, se llaman capital humano. Y que este capital sepa leer, escribir, sumar, e incluso tenga una titulación superior que le haya enseñado a hacer cosas complejas resulta imprescindible para mejorar la competitividad de la economía y rentable para las arcas públicas, que en el futuro tendrán que gastar menos prestaciones para el individuo formado -tendrá mejor salud y mejores ingresos- y recibirá más pastel de sus impuestos.

Si invertir en educación puede ser costoso, no hacerlo sale mucho más caro, también económicamente, suele decir el ministro Ángel Gabilondo. Y no es una frase vacía, porque el hombre económico que habla de capital humano también se pone a echar cuentas y descubre, por ejemplo, que no sólo individualmente es rentable seguir estudiando (cuanta más formación, más sueldo y menos paro), sino que para el conjunto de un país también lo es. Según el estudio anual que hace la OCDE sobre la educación, los beneficios de la enseñanza son mayores que la inversión que se hace, también en el nivel posobligatorio (ver cuadro).

A la luz de estos datos, la pregunta que debería hacerse un país es: ¿estamos invirtiendo lo suficiente en Educación? La respuesta suele venir en forma de comparación, y el hecho es que la crisis y las estrecheces de los presupuestos públicos han cogido a España aún por debajo del nivel de gasto público de los países desarrollados. Los de la OCDE gastaron en educación, de media, el equivalente al 5,3% de su producto interior bruto (PIB), los de la UE de los 27, el 5,05%, y España, el 4,3%, según los últimos datos comparables del Ministerio de Educación, de 2006.

Es posible que la diferencia se haya acortado, ya que el gasto en España ha ido creciendo en los últimos años (en 2009 fue 4,95% del PIB). Sin embargo, para Andreu Mas-Colell, catedrático de la Universidad Pompeu Fabra (UPF), en España, en realidad, no hay que obcecarse en el dilema entre destinar o no más recursos a la educación, ya que cree que no habrá mucho más margen para gasto: "Ha habido cierta tendencia a imponer obligaciones que implicaban un gasto sin tener en cuenta los recursos públicos que requerían. Esa lógica

algo imprudente ha funcionado a veces, pero ahora los ingresos públicos están en tensión. No hablo sólo de la crisis, sino a 15 años vista", reflexiona Mas-Colell, que fue consejero de Universidades del Gobierno catalán en la etapa de CiU.

El escenario ha cambiado en poco tiempo. Si el conjunto de las administraciones públicas españolas cerró 2007 con un superávit de dos puntos del PIB, 2009 batió el récord de déficit público al superar el 11%. El Gobierno español ha prometido a Bruselas y los mercados internacionales que dejará este equilibrio en el 3% en 2013 y para eso hace falta revisar las cuentas. El grueso del gasto público educativo, con las competencias transferidas, depende de las comunidades autónomas: el 88% en 2007. La Administración central, que cifró en 3.088 millones el presupuesto de este año en Educación, asume el resto.

Con todo, el pacto educativo que el Gobierno ha ofrecido a las comunidades y las fuerzas políticas y sociales se compromete a "incrementar la inversión en Educación. Ese incremento debe ir acompañado también de la rendición de cuentas y de mejoras en la eficiencia del gasto educativo". Y esto último, precisamente, es para algunos expertos lo primero y fundamental. "En estos momentos los resultados comparables internacionalmente son deficientes por la relación entre lo que se gasta y los resultados que se logran. ¿Es esto sostenible? Es la sociedad la que tiene que decidir cuánto quiere gastar en educación y qué parte quiere sustentar con sus impuestos", opina José García Montalvo, catedrático de Economía Aplicada de la UPF.

En el informe Pisa de 2006, los estudiantes españoles de 15 años ocuparon la posición 35 en lectura, en una lista de 56 países, la 32 en matemáticas y la 31 en ciencias. Además, España es el tercer país europeo con más abandono escolar temprano (casi el 32% de los jóvenes entre 18 y 24 años dejó de estudiar después de la enseñanza obligatoria, muchos sin el título de ESO), sólo superada por Portugal y Malta.

Es necesario señalar las atenuantes sociales y laborales (durante años ha sido muy fácil para los jóvenes encontrar un trabajo sin cualificación) para esta última cifra, pero el hecho cierto es que ya no puede haber excusas. "El porcentaje de empleos que requieren cualificaciones de alto nivel pasará del 29% en 2010 al 35% en 2020", y otro 50%, cualificaciones medias, según el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, el organismo de la UE ha encargado las proyecciones de empleo con las que organizar las necesidades educativas, dice la comisaria europea de Educación, Androulla Vassiliou.

Pero no sólo se trata de repartir titulaciones, sino de saber más. "Polonia elevó el rendimiento de sus alumnos de 15 años en la lectura de Pisa el equivalente de casi un año escolar en menos de una década, a la vez que redujo a la mitad las diferencias de rendimiento entre escuelas. El valor económico a largo plazo de una mejora similar en los resultados de los estudiantes españoles podría equivaler a más de 40.000 millones de dólares [unos 30.000 millones de euros]

adicionales en los ingresos nacionales", asegura Andreas Schleicher, director del Informe Pisa de la OCDE.

España, desde una posición muy alejada de los países desarrollados, ha logrado extender enormemente la educación en las últimas décadas y se ha enfrentado a la vez a la extensión de la educación obligatoria hasta los 16 años y a la llegada masiva de inmigrantes. Ahora, pues, se trata de dar más calidad. ¿Cómo?

La ex ministra de Educación María Jesús San Segundo decía en un artículo del año pasado en *Papeles de Economía Española* que, a pesar de los estudios que dicen que un aumento del gasto educativo no conlleva directamnet mejores resultados, iniciativas concretas "en la extensión en la escolarización infantil, o en tutores y grupos de refuerzo en primaria y secundaria, ofrecen buenos resultados académicos, así como tasas apreciables de rendimiento económico de la inversión (entre el 6% y el 9%, en general)".

El problema, una vez más, es que todo eso es caro, y justo ahora, las cuentas no salen. "Cuando se habla de financiación en educación, siempre hay que distinguir entre enseñanza universitaria y no universitaria", dice Carmen Pérez Esparrells, profesora de Economía y Hacienda Pública de la Autónoma de Madrid. "En una sociedad desarrollada hay que garantizar una igualdad de acceso a todos los niveles educativos, incluidos los posobligatorios (especialmente el tramo de 16 a 18 años que es el que más nos diferencia con Europa y la OCDE). Por eso, no parece oportuno recortar la inversión en los niveles no universitarios porque en determinadas zonas urbanas (barrios o áreas con mayor presencia de población inmigrante) y en algunas rurales (con poca densidad de población) se necesitan mayores recursos y nuevas políticas que introduzcan una mejor gestión".

"La inversión de dinero público es más justificado en la enseñanza obligatoria y la inversión de dinero privado es más justificado en la terciaria", opina Schleicher. Mientras la mayor parte de la rentabilidad de los estudios obligatorios es social, el retorno económico de los estudios superiores es más individual.Lo cual no quiere decir que, aunque menor que en otras etapas, no haya beneficio público en la universidad: "A través de los impuestos recaudados, los titulados de las universidades devuelven a las arcas públicas 1,35 euros por cada euro que el sector público gastó", dice un informe del año pasado del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas sobre los campus de esa comunidad.

En cualquier caso, desde hace años hay señaladas ineficiencias que, sin recorte alguno, supondrían recuperar un dinero que acaba en la basura, pero que, a pesar de estar sistemáticamente encima de la mesa, no se llegan a resolver. Pero, en época de crisis y cambios como la actual, las soluciones son ya inaplazables. Cuando una economía entra en la etapa de vacas flacas "la organización debe ser óptima y, en eso, debemos mejorar", apunta Mas-Colell, refiriéndose, sobre todo, a la universidad.

Por ejemplo, además del fracaso escolar en secundaria, el abandono universitario también supone un "despilfarro" de recursos, en palabras de Juan José Dolado, profesor de la Universidad Carlos III. Un 30% de los alumnos abandonan después de dos años sin obtener titulación alguna y sólo un 30% acaba la licenciatura de cuatro años en el periodo previsto (la duración media asciende a seis años). Según los cálculos de Dolado, con un flujo de entrada anual de 220.000 alumnos en la universidad pública y un *stock* de 1,22 millones en el curso 2008/09, el "despilfarro anual" asciende a 2.960 millones de euros. No obstante, esta cifra debe reducirse en cierta medida, ya que parte de estos alumnos puede reengancharse a los estudios en el futuro y, durante sus años de universidad, adquirió destrezas que le servirán en su vida profesional.

Algunos expertos creen que, con matriculas más altas y mejores becas y ayudas (préstamos) se mejorarían las cifras de abandono y repetición. Pero también se trata, una vez más, de calidad, cuyo principal punto de mejora son los profesores. Así, el catedrático de Sociología de la Universidad Salamanca Mariano Fernández Enguita asegura que sería muy importante mejorar el hoy deficiente sistema de incentivos al buen trabajo de los docentes, lo cual también serviría para la educación no universitaria.

Otro gran chorreo de recursos públicos es la dispersión territorial de las universidades que, si bien ha conseguido extender la educación superior, ya no sirve. Resulta inviable un mapa de 47 universidades públicas presenciales con 117 campus, a las que hay que sumar 23 universidades privadas, con una oferta muy similar, tantas veces repetida, que muchas carreras de muchas facultades se han ido quedando vacías al descender los alumnos con la curva demográfica. Políticamente, es muy difícil que nadie tome la decisión de cerrar facultades, así que la opción más viable era que dentro de las comunidades, o entre autonomías vecinas, se pongan de acuerdo para repartir sólo en algunos sitios titulaciones con poca demanda. Pero de esto se lleva hablando años y, a pesar de esfuerzos como el de Cataluña o Valencia, en general, aún con la reforma de las carreras que está exigiendo el proceso de Bolonia, ha sido un fracaso.

"La educación se tendrá que apretar el cinturón"

J. A. AUNIÓN

Eva Almunia (Huesca, 1960) conoce bien las dos caras de la política educativa, la autonómica y la del Gobierno central: fue consejera de Educación de Aragón de 2001 a 2008 y, desde entonces, es la secretaria de Estado de Educación y Formación. Y lo es en un momento difícil de crisis, a la que España llega aún por debajo del gasto medio en Educación de la OCDE.

Pregunta. El Gobierno se ajusta el cinturón por el declive económico. ¿Corren peligro los presupuestos para Educación?

Respuesta. De 1996 a 2003 hubo un descenso de la inversión en educación con respecto al PIB del 4,6% al 4,3%. Sin embargo, desde 2006, una vez aprobada la ley de Educación y gracias a su memoria económica, hemos llegado a tener el 4,95%. Esto quiere decir que hemos entrado en una senda de crecimiento en gasto educativo. Naturalmente, en una crisis económica como la actual, en la que todos tenemos que apretarnos el cinturón, también le tocará a la educación. Pero este Gobierno ha evidenciado que la educación es una de sus apuestas. Lo deseable es que podamos seguir manteniendo el gasto en educación.

- **P.** Es lo deseable, pero si no ocurre, ¿por dónde se puede recortar? ¿infraestructuras?
- **R.** Son las comunidades autónomas las que tienen que hacer los presupuestos pensando en sus centros. Y si miramos los presupuestos, no sólo del ministerio sino de las comunidades autónomas, todas mayoritariamente han respetado en un año de crisis el gasto en educación.
- P. Aunque la del ministerio sea una parte pequeña del gasto educativo, es de las más importantes porque gestiona las becas. ¿La parte de becas es intocable?
- **R.** Habitualmente es intocable la parte de becas. Afortunadamente, es un derecho ya de los jóvenes. Se tendrá que ir mejorando el sistema, pero las becas ya son un derecho y eso yo creo que es una garantía para todos los estudiantes.
- **P.** Hay quien piensa que lo primordial en España es gastar mejor, porque la inversión en educación no se corresponde a sus resultados en el informe Pisa o en cuanto al abandono escolar.
- R. El abandono es consecuencia del sistema educativo, pero también de los valores que como sociedad estamos transmitiendo, y un ejemplo muy claro es el porcentaje de chicos y de chicas que abandonan [abandona el 38% de

chicos y el 25% de chicas]. Otro tema distinto es que no nos lo podemos permitir. Un país desarrollado como España no puede permitirse mantener durante 10 años unas tasas de entre el 29% y el 31%. Pero creo que tenemos que empezar a decirle a los más jóvenes que tampoco se lo pueden permitir ellos. Y hacia ahí estamos focalizando muchos de los programas que se están poniendo en marcha, precisamente, para tener más técnicos en grado medio de FP. La crisis ha evidenciado que puede ser una oportunidad para todos esos jóvenes que abandonaron el sistema educativo hace unos años porque no necesitaban ningún requisito previo para trabajar y sin embargo son conscientes de que eso ahora es más complicado. Por eso ponemos énfasis en decir: tú que has salido del sistema, vuelve, obtén una titulación, acreditaremos tu experiencia... Porque a más formación, mayores posibilidades para tener un empleo mejor.

- P. ¿Cree que la gestión privada es más eficiente que la pública en educación?
- **R.** Esto es un tópico y en educación hay muchos. Las evaluaciones internacionales nos dicen que teniendo en cuenta los factores socioeconómicos culturales de las familias la diferencia no existe. La educación como servicio se está ofertando en las mejores condiciones de nuestra historia.
- P. Pero a las Administraciones les sale más barata la concertada.
- **R.** Yo ahí tengo muchísimas dudas por varias razones. Tener un servicio educativo en un municipio pequeño, social y culturalmente, es necesario. ¿Es caro? Sí lo es, pero también es necesario. Creo que tenemos que ser capaces de comparar centros iguales, porque en educación no se puede mirar sólo la rentabilidad económica. Yo entiendo que hay que mirar otro tipo de rentabilidad, que es la social.

La regresiva financiación

JUAN J. DOLADO

Alcanzar una mayor cohesión social basada en la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior constituye un requisito básico de cualquier sistema educativo eficaz y equitativo. Frente a la extendida creencia de que el sistema público en España alcanza dichos objetivos, la realidad es bien distinta: la probabilidad de acceso a la universidad de los hijos de padres no universitarios continúa siendo casi cinco veces inferior a la de los hijos de padres universitarios.

En la actualidad, cada alumno en las universidades públicas cuesta anualmente unos 8.000 euros al contribuyente, mientras que las tasas de matriculación representan el 12% de dicho coste. Con independencia de su estrato de procedencia y de su rendimiento académico, cada universitario recibe una subvención anual de 7.000 euros, cuya justificación convencional descansa en la naturaleza de la educación como un bien "cuasi" público, fuente de externalidades positivas para la sociedad globalmente (mayor productividad y capacidad de innovar, mejor calidad de vida, etcétera).

No obstante, el resultado de dicha financiación resulta ser preocupantemente regresivo. En efecto, el rendimiento salarial de un año adicional de educación universitaria viene a ser del 7%-10% frente a un rendimiento social del 1%-3%. En nuestro país, estas rentabilidades relativas se interpretan a la inversa: el estudiante debería sufragar el 70% del coste de su formación (suponiendo un impuesto medio sobre la renta del 30%) en vez del 12%. Con una mayoría de alumnos procedentes de las clases media / alta, el mantenimiento de tasas idénticas para todo el alumnado conlleva que el contribuyente situado en las zonas media y baja de la distribución de la renta acabe subvencionando a aquellos que potencialmente se situarán en la parte más alta.

Frente a una financiación alternativa basada en préstamos-renta y tasas variables en función de la capacidad económica del alumno capaces de sufragar un ambicioso programa de becas para los alumnos con menos medios (España destina a becas el 0,09% del PIB frente a un 0,25% de media en la UE), rige el "café para todos". Ello se debe en gran parte a que la obtención de un título en una buena o mala universidad resulta escasamente relevante como aval de calidad sobre la inserción del universitario en el mercado laboral.

El retraso en completar una titulación tampoco importa. Repetir en tercera convocatoria la mitad de las asignaturas de un curso supone una penalización total de 765 euros, menos del 10% del coste anual sufragado por el contribuyente. Ante estos incentivos tan perversos, no es de extrañar que un 30% de los alumnos abandonen sin obtener titulación alguna y que sólo un 30% se licencien en el periodo preestablecido. Sorprendentemente se ignora en el debate público que dicho fracaso lleva aparejado un elevado despilfarro de recursos que podrían utilizarse, por ejemplo, para fortalecer la denostada Formación Profesional Superior (FPS) y aumentar sustancialmente el gasto en

becas. Las estimaciones existentes sitúan dicho despilfarro entre el 0,15% y el 0,20% del PIB anualmente, dependiendo del tamaño del efecto "acreditación" asociado a completar una titulación frente al abandono.

En contraste con EE UU, la universidad privada en España (un 11% del alumnado en primer y segundo ciclo) no ha supuesto una mayor competencia para el sistema público. Suele acoger al alumnado de clase media / alta que, careciendo de nota suficiente para acceder al sistema público, acaba pagando una elevada matrícula a cambio de una formación mediocre. Incluso aquellas que cuentan con cierto prestigio docente, presentan una actividad investigadora muy reducida. En otras palabras, a diferencia de lo que ha ocurrido con algunas destacadas Escuelas de Negocios, las clases pudientes en España no han apostado ni por la creación de universidades privadas de élite (tipo Ivy League en EE UU), ni por apoyar generosamente centros públicos prestigiosos donde formar a la alta administración (tipo Grande École en Francia).

La reforma de nuestro sistema público universitario pasa necesariamente por una mayor apuesta por la calidad que por la cantidad. Un sistema más flexible de tasas no sólo serviría para contrarrestar la perniciosa regresividad del actual sistema de financiación y reducir el fracaso escolar, sino también para potenciar la FPS y dotar de mayor autonomía a los centros universitarios en la captación de esos recursos globalizados llamados esfuerzo y talento.

Las pensiones, lo fácil y lo necesario

ALAIN TOURAINE

La primera frase que se oye cuando se habla del grave problema del déficit de la Seguridad Social en los países europeos, incluso en España, donde la protección social es más débil, es que ese déficit va a aumentar debido a la prolongación de la vida y la disminución del número relativo de los que cotizan respecto a los que tienen derecho a recibir prestaciones. La pregunta que surge de inmediato es: ¿Qué hay que hacer? ¿Aumentar las cotizaciones, disminuir las pensiones o prolongar la vida activa y, por consiguiente, el periodo de cotización? En general, la conclusión es que la tercera solución es la menos brutal y quizá la más aceptable. Pero ¿no es despachar las cosas demasiado deprisa?

Recordemos que los sistemas de Seguridad parten de considerar población al conjunto de trabajadores. Son ellos quienes pagan las cotizaciones, a las que se añaden las de los empresarios; el Estado también interviene para garantizar el funcionamiento normal del sistema de redistribución y la seguridad de la vida personal de esos trabajadores. Sin embargo, hoy vivimos un periodo en el que la proporción de la renta nacional que representan los trabajadores ha disminuido y la de los ricos, en especial los muy ricos, ha aumentado tanto que hemos pasado en parte de ser una sociedad productiva a ser una rentista.

La primera medida que se debe tomar, ¿no es la de ampliar la base imponible de las cotizaciones al conjunto de las rentas y no sólo a las del trabajo? No nos olvidemos de añadir que, dado que la Seguridad Social -como el impuesto progresivo sobre la renta- desempeña un papel redistributivo, es normal retener más dinero a los más ricos, sobre todo a los que usan con habilidad los atajos fiscales, con el fin de garantizar el respeto a las jubilaciones en vez de hacerse demasiadas ilusiones de aumentar la aportación de los asalariados. Esta observación es fundamental para los sindicatos, que suelen negarse a entrar en un debate directo y restringido sobre la edad de jubilación porque, a su juicio, exige a los asalariados que soporten por sí solos el peso de un problema de alcance nacional. Sólo después de haber extendido así el problema podemos examinar la situación de los asalariados. Y lo más urgente aquí no es la edad de jubilación, puesto que hay varias cuestiones que debemos resolver previamente.

La primera, la que a más gente afecta, es aumentar el empleo de las personas mayores, es decir, de más de 55 años. En Francia, los que llegan a la edad de la jubilación ocupando un puesto de trabajo son una minoría, aún más reducida en el caso de las mujeres. Por supuesto, hay algunos que se acogen a jubilaciones anticipadas que pueden ser favorables, pero otros se han quedado sin empleo y no reciben más que unos subsidios de paro a menudo insuficientes. ¿Por qué exigir a unos hombres y mujeres de 62 años que sigan en activo cuando la mayoría de los que tienen 58 no tienen trabajo? Es un problema tan evidente que no es posible reformar las jubilaciones sin lograr antes que los asalariados de 55 a 60 años tengan trabajo, salvo aquellos que,

después de haber empezado a trabajar muy jóvenes y en actividades que requieren gran esfuerzo, tengan derecho a recibir una jubilación completa antes de los 60 años, incluso a los 55 en algunos casos.

Un segundo problema, mucho menos importante, es que todavía existen profesiones con grandes ventajas -no hablemos de privilegios- en materia de jubilaciones. No siempre los que llevan a cabo los trabajos más difíciles son los que salen más beneficiados a la hora de jubilarse. Hay que reflexionar, por ejemplo, sobre la situación de dos profesiones tan distintas como las de enseñante y militar.

El tercer problema es el de la dureza de las condiciones de trabajo. El tema está de actualidad, porque hemos visto multiplicarse los suicidios en el lugar de trabajo, por ejemplo en France Télécom, una empresa pública que no corresponde al perfil de empresa industrial clásica. El estrés se ha ido extendiendo a medida que se han pretendido adaptar los puestos de trabajo a la situación del mercado. El asalariado al que se cambia de puesto, con lo que se le separa de su grupo y se le arrebata la capacidad de iniciativa que había adquirido poco a poco, se siente tratado de manera inhumana y se hunde bajo la presión de situaciones que no tiene posibilidad de cambiar. No es posible pensar en una prolongación de la vida laboral si antes no logramos un conocimiento serio de las situaciones más agresivas con las que pueden toparse los trabajadores.

Un último problema, tal vez el más difícil de solucionar, es el del cálculo del periodo de cotización real. Muchos asalariados empiezan a trabajar mediante un contrato de duración determinada establecido por una agencia de trabajo temporal o en tareas estacionales. Es preciso evitar que estas formas indirectas de paro perjudiquen una segunda vez a quienes ya las han sufrido en su momento.

Es muy probable que el problema de las pensiones necesite una solución que modifique las condiciones de jubilación y en especial, quizá, el aplazamiento de la edad. Pero hay una gran diferencia entre estudiar este problema como si fuera el único a resolver y abordarlo sólo después de haber dado respuestas nuevas a los aspectos mencionados. Los sindicatos podrían estar dispuestos a negociar una reforma general, pero nunca aceptarán iniciar un debate si la discusión sólo se refiere hasta el punto de que les parece más claramente dirigido contra los asalariados.

El necesario acuerdo sobre pensiones

MANUEL PIMENTEL

Las pensiones suponen la red básica de seguridad en la que se basa nuestro sistema de bienestar occidental, por lo que toda la atención que dediquemos a ella será poca. ¿Cómo está el sistema en España? ¿Condenado al cierre y liquidación, como vaticinan algunos, o investido de eterna juventud como nos prometen otros? Pues vayamos por partes. Hasta el presente, el sistema goza de buena salud, aunque es cierto que encierra en su interior debilidades que pueden dar la cara en el futuro si no tomamos ahora las medidas adecuadas. Estamos aún a tiempo para ello, y podemos graduarlas inteligentemente en el tiempo.

Nos hemos equivocado en demasiadas cosas estos últimos años. Nuestra economía ha perdido competitividad a ojos vista; no hemos sabido controlar nuestro déficit, ni público ni comercial; nuestras empresas están endeudadas hasta las cejas. Podríamos arrepentirnos de mil pecados más, pero también es de justicia que los equilibremos con algunos aciertos. Y entre ellos, sin ningún género de dudas, luce nuestro sistema público de pensiones. Primero, por su impecable gestión. Segundo, por sus resultados de superávit, que han permitido dotar un significativo fondo de reserva. Y tercero, por el gran consenso social y político en el que se sustentaba, expresado en el celebérrimo Pacto de Toledo.

Y en esto estábamos cuando saltó la sorpresa, tras la fallida Cumbre de Davos, de la inesperada decisión de modificar algunos de los requerimientos -entre otros el de la edad- para alcanzar la jubilación. Como no podía ser de otra forma, se incendió el debate político y social y el Gobierno tuvo que matizar su propuesta inicial, en su habitual política de freno y marcha atrás. Independientemente de lo afortunado o desafortunado que estuviese en sus formas de plantear el debate -y se equivocó al hacerlo extemporáneamente, fuera del Pacto de Toledo-, no cabe duda de que tendremos que ir introduciendo paulatinas modificaciones a nuestro sistema para conseguir que nuestras pensiones sean viables en el futuro.

Luchamos contra nuestra demografía, contra nuestro inexorable envejecimiento y contra un desempleo que desequilibra la relación entre cotizantes y beneficiarios del sistema. Las altas cotizaciones que penalizan nuestro empleo y restan competitividad a nuestras empresas debe ser otra de las cuestiones a abordar.

Esa graduación de reformas consensuadas conformó el espíritu del Pacto de Toledo, tal y como se puede leer en su punto 15. Los padres de la patria, en el momento clarividente del acuerdo, ya previeron que deberíamos ir modificando sus bases en el futuro. El modelo que tenemos es el adecuado. Una vez dicho esto, somos conscientes de la necesidad de adaptarlo a la evolución real de la

sociedad. El sistema reviste tanta importancia que debemos esforzarnos por mantener el consenso que sobre la materia hemos disfrutado durante estos últimos años. El Pacto de Toledo sigue siendo el lugar adecuado para plantear y debatir las reformas necesarias, muchas de ellas ya apuntadas en el documento original. Sin duda alguna, habrá que subir la edad de jubilación, tal y como ya han hecho algunas de las grandes economías europeas. Esta subida debe realizarse gradualmente, para no resultar traumática, exceptuando aquellos trabajos que se consideren penosos. La base y el cómputo de cálculo también deberán modificarse, según las necesidades que sean estimadas.

No tenemos un problema de pensiones. Tenemos un gravísimo problema de empleo, que reduce la base de cotizantes. La pirámide demográfica y el envejecimiento también juegan en contra. Nuestro sistema de pensiones sólo podrá resultar estable a largo plazo si se mantiene la suficiente base de cotizantes. La mejor receta para nuestras pensiones, además de mantener el espíritu del Pacto de Toledo, es facilitar una economía abierta y competitiva que permita la creación de empleo.

"Jubilarse más tarde será mejor que cobrar menos pensión"

LUCÍA ABELLÁN

Octavio Granado (Burgos, 1959) custodia la caja de las pensiones desde que José Luis Rodríguez Zapatero llegó al poder. Tras años de abundancia con superávits millonarios en esa partida, el secretario de Estado de Hacienda trabaja ahora para suavizar las tensiones en un sistema que, si nada cambia, entrará en déficit a partir de 2029. Granado no rehúye el debate, como demuestra la charla digital que mantuvo ayer con los lectores en ELPAÍS.com antes de esta entrevista, aunque sortea algunas respuestas escudándose en que la reforma de las pensiones se discute -con excesiva calma- en la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo.

Pregunta. ¿Por qué vamos a tener que jubilarnos a los 67 años si en la mayoría de países europeos lo hacen a los 65?

Respuesta. Si empezamos a trabajar más tarde y vivimos más tendremos que retrasar algo la edad de jubilación. La edad legal va a perder relevancia en los sistemas de pensiones porque probablemente se utilice como un parámetro a partir del cual considerar posibles reducciones de la pensión si te jubilas antes y posibles aumentos si te jubilas después, pero no tiene por qué ser la edad a la que se jubilen todos.

- P. ¿A quiénes va a afectar ese retraso en la edad de retiro?
- **R.** A las personas que no estén jubiladas cuando la norma entre en vigor ni en alguna de las situaciones que el Gobierno excluye, como los trabajadores despedidos. Cuanta más gente se vea afectada, los cambios serán de menor intensidad.
- P. ¿Se va a acelerar la reforma a la vista de los planes del Gobierno para reducir con más rapidez el déficit público?
- **R.** La entrada en vigor de una reforma de pensiones es relativamente indiferente de la coyuntura. Porque esta tiene efectos contradictorios en las pensiones según se mire a corto o a largo plazo. A corto plazo, un mayor número de cotizantes proporciona mayores ingresos; a largo plazo son mayores gastos.
- **P.** Pero cuando se anunció la intención de elevar la edad legal de 65 a 67 años se hizo con la vista puesta en los mercados.
- **R.** Esa es una lectura plausible, pero es verdad que cuando presentamos la propuesta dejamos claro que se iba a llevar a cabo en un periodo alargado y que iba a empezar a aplicarse dentro de tres años. No parece que sea una

medida para la crisis. No estamos haciendo reformas porque la Seguridad Social esté en déficit.

- P. ¿Cuánto ahorra el sistema al pasar de 65 a 67 años?
- **R.** No es tanto una cuestión de ahorro como de discutir qué preferimos. Los sistemas como el nuestro tienen que tomar una determinación: hacer evolucionar la edad efectiva o disminuir la cuantía de las pensiones. Jubilarse más tarde es mejor que cobrar menos pensión. En la medida en que la edad se retrase, la prestación será más alta y en la medida en que se adelante será más baja. Los países que se jubilan antes suelen pagar pensiones bajas. El ejemplo claro es Estados Unidos.
- **P.** También se rebajará la pensión media si para calcularla se toma toda la vida laboral.
- **R.** En España eso tendría importantes dificultades técnicas y sociales. Las carreras de cotización son más intermitentes aquí y hay buenas bases de datos sólo desde los ochenta. Lo que tenemos que buscar es una mayor correspondencia entre la cotización y la pensión. Es lo que hemos venido haciendo desde 1985. Y no ha provocado una bajada de pensiones. Hay que conseguir que la gente cotice más durante más tiempo para tener mejores pensiones.
- **P.** El sistema tendrá superávit hasta 2023 (2029 si se utiliza el Fondo de Reserva). ¿Qué ocurrirá a partir de entonces?
- **R.** Con toda probabilidad, que habremos tomado las medidas necesarias para que no pierda. Las proyecciones no son previsiones de Nostradamus. Indican lo que sucede si no hacemos cambios. Y cuando se dice que han fallado... es un poquito injusto; han fallado porque se han hecho los cambios necesarios para que no se cumplieran. El problema lo tendremos si no hacemos los cambios legales. Pero los haremos.
- **P.** ¿Se va a limitar la pensión de viudedad?
- **R.** Aquí la posición parlamentaria va a tener más peso que la del Gobierno. Lo que nosotros planteamos es: en una sociedad en la que la mayor parte de las personas trabajan, la pensión de viudedad no es la única fuente de ingresos para los viudos. Las viudas actuales son en su mayoría mayores de 65 años cuya única fuente de renta es la pensión, y ahí lo único que se puede hacer es mejorarla. Pero para las personas que enviudan ahora con menos de 40 años, lo más razonable es incrementar las pensiones de orfandad y si no hay responsabilidad familiar, que la pensión sea algo más parecida a un seguro, que no *cronifique* de por vida a alguien.
- P. ¿Y qué van a hacer para atajar las prejubilaciones?
- R. Lo primero es impedir que las empresas que no tienen problemas económicos utilicen ese método para ajustar plantillas prescindiendo de los

trabajadores veteranos. Hay que convertir a esas personas más expertas en más empleables. No se trata sólo de prejubilaciones, porque algunas veces esa palabra es eufemismo de despido. Se trata de ver qué hacemos con quienes a los cincuenta y tantos años tienen un problema de salud y se retiran con una pensión de incapacidad. Probablemente si cambiamos sus condiciones de trabajo puedan continuar en el mercado.

- **P.** ¿Recomendaría a los ciudadanos que se hicieran un fondo privado de pensiones?
- **R.** En España tenemos muchos menos planes de pensiones que en el resto de Europa, una pensión de jubilación máxima de las más bajas y cada vez más gente con salarios por encima de la máxima. Si queremos vivir como jubilados igual que como activos, seguir comprando el periódico, viajando... Entonces, o ahorras o inviertes o te haces un plan de pensiones. Nuestro sistema público es más fuerte que el del resto de Europa, pero tener una fuente complementaria nos viene bien. Nuestros enemigos no son los planes de pensiones; son quienes quieren sacar del sistema más de lo que aportan.
- P. ¿Seguiremos cobrando pensión pública?
- **R.** Seguiremos cobrando pensión pública. Es lo último a lo que renuncian los españoles cuando se les pregunta si están dispuestos a pagar más impuestos. Me da la sensación de que la tenemos mucho más garantizada que otras cosas.

La rebaja de cotizaciones enfrenta a Gobierno y patronal

Las cuotas de las empresas son la base de las pensiones

LUCÍA ABELLÁN

Los empresarios acuden a todas las reuniones del diálogo social con una demanda principal bajo el brazo: la rebaja de las cotizaciones sociales. Esa cantidad, que supone un 28% del salario bruto, sirve para sufragar las pensiones que los trabajadores cobrarán en un futuro.

Los empresarios acuden a todas las reuniones del diálogo social con una demanda principal bajo el brazo: la rebaja de las cotizaciones sociales. Esa cantidad, que supone un 28% del salario bruto, sirve para sufragar las pensiones que los trabajadores cobrarán en un futuro. El argumento que esgrime la patronal es que si se rebajan esas cuotas, la carga fiscal sobre la contratación será menor y se podrá crear más empleo. Pero el Gobierno es reacio a aceptar esta demanda justo ahora, cuando se debate una reforma de las pensiones que debe garantizar la sostenibililidad futura del sistema.

La aportación de empresarios y trabajadores a las arcas de las pensiones es de las más elevadas de la OCDE, según datos de esta organización, que aglutina a las 30 economías más desarrolladas del mundo. El 28,3% de España supera la media de esos países (21%), aunque los datos no son totalmente homologables. Hay que tener en cuenta que algunos países obligan por ley a sus empresas a hacer contribuciones a fondos de pensiones privados, una cantidad no incluida en esa estadística, aunque supone igualmente una carga para las compañías.

Si se toman los datos del Banco de España sobre cotizaciones sociales en la empresa manufacturera (no hay datos del resto), el porcentaje de esos pagos sobre la cifra neta de negocio representa un 2,8%, igual que Finlandia y por debajo del 4,4% de Francia y el 3,4% de Portugal.

"La rebaja de cotizaciones no tiene ningún margen [en la reforma de pensiones]", zanja el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado. Este alto cargo alude a la parte de las cotizaciones destinada a garantizar el sistema de pensiones; hay otras cuotas, adicionales a ese 28,3%, que engrosan la hucha del desempleo, el Fondo de Garantía Salarial y la caja para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Ahí sí puede haber algún cambio, sometido ahora a debate en la reforma laboral que intentan pactar Gobierno, patronal y sindicatos.

La CEOE ha rehusado pronunciarse sobre este asunto con el argumento de que sus dirigentes no quieren interferir en la negociación sobre reforma laboral. No obstante, fuentes empresariales detallan la postura oficial de este colectivo: existe una "sobrecotización" a la Seguridad Social que "penaliza el empleo y la

competitividad de las empresas". La patronal critica que se haya mantenido el excedente del fondo de pensiones en un año de crisis como 2009 en lugar de destinar ese dinero a rebajar cuotas.

"Me parece suicida pensar en una rebaja de las cotizaciones", considera César Molinas, director de la consultora Multa Paucis y autor de un estudio de pensiones para la Fundación de Estudios Financieros. Este experto rechaza que las pensiones se puedan financiar con impuestos como el IVA, pues "tienen que ser aportaciones contributivas".

Como solución para mejorar los ingresos, el Banco de España propone en un informe sobre reforma de las pensiones elevar las cotizaciones, aunque reconoce que esa medida podría tener "consecuencias negativas sobre el empleo". Más plausible considera eliminar los topes salariales (máximos y mínimos) sobre los que se aplica la cotización. En la actualidad, por muy elevado que sea un salario, la cotización se calcula como un 28,3% sobre la base máxima, que son 3.198 euros al mes. Quitar ese tope y también el mínimo (738,9 euros al mes para ayudantes, oficiales, subalternos y otras categorías similares) "convertiría el impuesto en proporcional y eliminaría su actual regresividad", apunta el Banco de España, es decir, habría una mayor correspondencia entre retribuciones y aportaciones.

Otra de las sugerencias del Banco de España para sanear las cuentas apunta precisamente a una de las disfunciones del sistema: la frontera difusa que existe entre lo contributivo y lo no contributivo. Las aportaciones de empresas y trabajadores a la Seguridad Social deberían servir sólo para financiar pensiones contributivas (las de aquellos que han cotizado) y no las no contributivas o la cantidad que el Estado aporta a la pensión del que no ha cotizado lo suficiente para llegar al mínimo legal. En la actualidad aún hay más de 4.000 millones de euros anuales que deberían salir de los Presupuestos Generales del Estado pero que se detraen de las cotizaciones sociales. Este organismo recomienda separar esas dos partidas completamente y "garantizar que la totalidad de los superávits que se están produciendo en el sistema contributivo se mantengan en el propio sistema y sirvan para aumentar el Fondo de Reserva".

Ésta es una de las reclamaciones que más acuerdo concita entre empresarios, sindicatos y expertos. En principio, la fecha límite para que el Estado financie íntegramente la parte que complementa las pensiones que no llegan al mínimo era 2013, pero las urgencias presupuestarias y la necesidad de reducir el déficit con recortes adicionales ponen en duda ese horizonte. "Habría que culminar ya esa separación de fuentes", reclama Carlos Bravo, responsable de Seguridad Social de Comisiones Obreras. Carmen López, de UGT, añade que si en un futuro las cotizaciones sociales no bastan para sufragar las pensiones, "el Estado tendría que hacer aportaciones" para garantizar que el sistema no se venga abajo.

La viudedad se limitará en generaciones futuras

El Parlamento estudia cambios para reformar la prestación

LUCÍA ABELLÁN

Uno de cada cuatro pensionistas en España percibe una prestación de viudedad. Aunque este colectivo ha permanecido relativamente estable en los últimos 10 años, los viudos -mujeres en un 90% de los casos- constituyen un pilar fundamental en el sistema de pensiones. En un momento en que los poderes públicos debaten una reforma en el sistema que garantice su equilibrio futuro, las pensiones de viudedad, la mayoría vitalicias e independientes de la renta del beneficiario, se enfrentan a modificaciones.

Tanto los políticos como los expertos extreman la cautela en este terreno por temor a la impopularidad. Saben que las viudas perciben en general prestaciones muy bajas (570 euros al mes de media) y que muchas de ellas subsisten sólo con esos ingresos. Pero la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral en los últimos años obliga a repensar esta figura para adaptarla a los nuevos tiempos.

"Queremos diferenciar mucho la pensión de la persona que no tiene ingresos propios y mejorar la de orfandad", avanza Isabel López i Chamosa, portavoz socialista en el Pacto de Toledo y gran conocedora del colectivo de viudas. Se trata, según ese planteamiento, de otorgar mejores pensiones a quienes carecen de otro medio de vida y reducirlas para quienes tengan ingresos propios. A cambio, eso sí, de incrementar la prestación de orfandad, que es excesivamente baja (349 euros al mes).

España constituye una excepción europea al conceder la pensión de forma casi indiscriminada. La disfrutan los viudos cuyo cónyuge cotizó un mínimo de 500 días en los últimos cinco años y es compatible con otras pensiones (hasta un máximo, eso sí, de 2.466 euros), con rentas del trabajo y de cualquier otro tipo. Sólo es temporal si el matrimonio duró menos de un año y no existen hijos; en caso contrario se otorga de por vida. Desde 2008 cubre también a parejas de hecho, bajo unos criterios de convivencia y de ingresos.

Aunque los requisitos son laxos, la cuantía es reducida. En general supone un 52% de la base reguladora (70% si hay hijos o ingresos muy bajos). Justo lo contrario de lo que ocurre en otros países, donde las prestaciones son mejores pero no se conceden indiscriminadamente. Sólo Irlanda se asemeja a España, con un único requisito para recibir la pensión: que el superviviente no viva con otra persona. En países mediterráneos que inicialmente tenían una regulación similar a la española, como Grecia, ha habido reformas que vinculan las nuevas pensiones a los ingresos del superviviente. También en Francia e Italia está ligada a ingresos y en Alemania, a la edad del superviviente y a la existencia de hijos.

Esa es la idea que plantea el Gobierno para las viudas futuras: vincular la pensión a ingresos u otorgarla de forma temporal para las personas jóvenes, una especie de seguro de transición hacia su nueva situación. "Habría que adaptar la pensión a las nuevas realidades. Hay que entender que los derechos son propios, no funcionan con los de otra persona", reflexiona Susana Barcelón, profesora titular de Derecho del Trabajo de la Universidad Carlos III de Madrid.

Esos cambios requerirían, en primer lugar, mejorar las pensiones de orfandad para evitar que el colectivo más vulnerable, los hijos, quede desprotegido. El Colectivo de Viudos y Viudas en Activo de Cataluña, reclama que esa pensión se extienda hasta los 26 años (frente a los 21 actuales) y que se pueda compatibilizar con algún pequeño trabajo. La presidenta de esta asociación, Lluïsa Pradell, insiste además en la penalización fiscal que sufren quienes perciben salario y pensión de viudedad. En el IRPF, ambos ingresos tributan como rentas del trabajo, lo que eleva la carga fiscal sobre un solo contribuyente respecto a la que existía cuando vivía el otro cónyuge. "Los gastos (hipoteca, escuelas...) son los mismos y sin embargo pagamos más que cuando vivía el cónyuge", se queja Pradell, que reclama que cada renta tribute por separado o que la prestación quede exenta de tributación.

Urge un cambio en las pensiones

La demografía y la presión de los mercados obligan a revisar el sistema - La edad de retiro y los años de cómputo para calcular la prestación están a debate

LUCÍA ABELLÁN

Los pensionistas han dejado de ser un colectivo residual en las sociedades modernas. En los albores de la democracia había en España cuatro millones de jubilados, que en poco más de 30 años se han duplicado con creces, hasta sumar 8,6 millones. Y la cuantía de la prestación se ha multiplicado por 10: de unos 70 euros mensuales que se percibían entonces se ha pasado a 776.

Los pensionistas han dejado de ser un colectivo residual en las sociedades modernas. En los albores de la democracia había en España cuatro millones de jubilados, que en poco más de 30 años se han duplicado con creces, hasta sumar 8,6 millones. Y la cuantía de la prestación se ha multiplicado por 10: de unos 70 euros mensuales que se percibían entonces se ha pasado a 776. Aunque hoy al pensionista le quede una media de 20 años de vida desde que accede a su nueva condición, la edad legal de retiro no ha variado. ¿Tiene sentido este esquema si se quiere mantener, incluso mejorar, el sistema de pensiones? ¿Qué reformas hacen falta? ¿Y de cuánto tiempo disponemos?

La salud financiera del sistema es, de momento, envidiable. Tras perder dos millones de cotizantes por la crisis y seguir sumando pensionistas, la Seguridad Social arrojó en marzo un superávit equivalente al 0,56% del PIB. Pero esas cifras no deben llevar al espejismo de que las reformas no son necesarias. Porque, si nada cambia, el excedente durará hasta 2023, según las últimas previsiones del Ministerio de Trabajo. Las tensiones podrían retrasarse hasta 2029 si se vaciara el Fondo de Reserva acumulado desde el año 2000, una hucha concebida para hacer frente a situaciones de crisis. "Es un colchón importante, pero no puede jugar el papel de que con eso ya tenemos solucionado el problema", admite Octavio Granado, secretario de Estado de Seguridad Social.

La docena de personas consultadas para este reportaje coinciden en la necesidad de cambios. Las discrepancias surgen al concretarlos y al hablar de calendarios. Las proyecciones oficiales son elocuentes. En el denominador, el número de pensionistas casi se duplicará de aquí a 30 años y en 2060 los mayores de 65 años representarán el 59% sobre el total de activos. Pero poco se sabe del numerador, es decir, cuántos cotizantes habrá para sufragar las pensiones del futuro. Los analistas ya erraron hace años al calibrarlo y nada impide que vuelva a suceder.

Hay un elemento que pende sobre cualquier debate de las pensiones: la edad de jubilación. El mensaje que el Gobierno lanzó en febrero a los mercados al anunciar su intención de retrasarla de 65 a 67 años ha calado en la sociedad, aunque de momento haya quedado aparcado. Fue una señal clara cuando

comenzaban las dudas sobre Grecia y su capacidad de contagio a otros países. Ahora esta y otras reformas se discuten sin prisas en el Pacto de Toledo, la comisión parlamentaria que desde 1995 intenta pactar todos los cambios en el sistema de pensiones. El ritmo de esta comisión, que no tiene una meta temporal fija para cerrar la reforma, contrasta con la celeridad aplicada a otros recortes del gasto público. El Ejecutivo no ha apremiado a los negociadores, aunque están por ver las urgencias que imponen los mercados.

"El problema de la sostenibilidad vendrá aproximadamente en medio siglo. Entonces, si todo sigue igual, no habrá posibilidad de financiar el sistema que tenemos hoy. Todos los estudios apuntan a que el cambio más eficiente consiste en posponer la edad de jubilación. Eso es evidente". Quien así se expresa no es el jefe del servicio de estudios de un banco ni un defensor de los sistemas privados de pensiones. Es Gosta Esping-Andersen, uno de los mayores teóricos -y defensores- del Estado de bienestar europeo. Desde la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, donde da clases e investiga desde hace 10 años, este catedrático de Sociología danés sentencia: "Negarse a esto es un poco de Parque Jurásico".

Casi todos los expertos respaldan esa idea con argumentos parecidos: los sistemas de pensiones fijaron hace años una edad de jubilación en torno a los 65. Desde entonces, la esperanza de vida ha mejorado mucho (en España roza los 86 años, por encima de la media europea) y también las condiciones de salud en las que los trabajadores llegan a esa edad. "Si esperamos mucho, las reformas se tendrán que hacer a un ritmo mucho más acentuado y el coste entonces será mayor", advierte César Molinas, director de la consultora Multa Paucis y autor de un estudio sobre la jubilación de la Fundación de Estudios Financieros. Susana Barcelón, profesora titular de Derecho del Trabajo en la Universidad Carlos III de Madrid e integrante de un grupo de investigación sobre esta materia, introduce una cautela: "Hay que tener mucho tacto. Porque no en todos los trabajos se puede estar hasta los 67 años".

La oposición más clara a esta propuesta proviene de los sindicatos. Tras una legislatura y media respaldando, con algún matiz, la política social del Gobierno, UGT y Comisiones Obreras enseñaron las garras por primera vez en febrero, cuando salieron a la calle a protestar contra el pretendido retraso en la edad de jubilación. "España es uno de los países donde la gente se jubila más tarde. Habría que empezar por incrementar los incentivos a retrasar la edad de jubilación", argumenta Carmen López, secretaria de Política Social en UGT. Su homólogo en CC OO, Carlos Bravo, añade: "Si incentivamos más ese retraso, y no es costoso para el sistema, estamos consiguiendo el mismo efecto". Bravo critica que el Ejecutivo haya presentado esa propuesta "para otro tipo de fines", es decir, para calmar a los mercados en un momento en que reclamaban contundencia.

Curiosamente, al rechazo sindical se suma en esta ocasión el Partido Popular. "Si uno de cada dos trabajadores se jubila antes de la edad legal, ¿por qué vamos a elevarla de 65 a 67 años?", se pregunta Tomás Burgos, portavoz del PP en la Comisión del Pacto de Toledo. Burgos resta valor al dato oficial de que la edad media de retiro en España supera los 63 años (para Eurostat, la

oficina estadística de la Unión Europea, son 62,6 porque no toma datos reales, sino posibilidades de abandonar el mercado a una determinada edad, pero es el dato homologable). El argumento del diputado popular es que muchos trabajadores que oficialmente se retiran a los 65 han sido expulsados mucho antes del mercado laboral, pero figuran como desempleados (y siguen pagando sus cuotas) para no perder derechos.

El apoyo del PP es clave para sacar la medida adelante si se pretende que la apruebe el Pacto de Toledo. Pero también lo es el de CiU, un grupo muy activo en propuestas sobre pensiones. Su portavoz en esta materia, el diputado Carles Campuzano, lo tiene claro: "Elevar la edad legal es un sí o sí. Con independencia de la crisis, en todos los países donde se han hecho reformas se ha tendido a alargar la edad de jubilación".

Aunque la mayoría de los países conserva los 65 como tope, ya hay algunos (Alemania, Dinamarca, Holanda, Reino Unido...) que han empezado a elevarla gradualmente. Alemania se anticipó a la crisis mundial, aunque cuando acometió las reformas, en 2006, ya tenía sus arcas de Seguridad Social en números rojos. Más que la edad legal, lo que diferencia al sistema español de la mayoría de los de su entorno es el número de años que computan para calcular la pensión. Mientras en España se toman los últimos 15 (comenzaron siendo dos, más tarde ocho y ahora son 15), en Alemania, Suecia, Portugal se toma toda la vida laboral; en Italia y Polonia ocurre lo mismo con los colectivos más jóvenes. Más parecido a España, en Francia se toman 25, con una ventaja: se eligen los mejores.

Todos los consultados se avienen a aceptar cambios en este aspecto, aun admitiendo, como hace la portavoz socialista en el Pacto de Toledo, Isabel López i Chamosa, que puede suponer una merma de pensión. "Si se pasa de 15 a 20 años habrá una rebaja en la pensión media del 3,6%", asegura. Pero ya se hizo en 1997 y seguramente se volverá a hacer, aunque hasta ahora el Gobierno se haya mostrado tibio.

El debate sobre la edad de retiro abre necesariamente otro: el de los años cotizados. En una sociedad donde los jóvenes se incorporan cada vez más tarde al mercado laboral, la clave será acreditar los años necesarios para la pensión máxima (ahora son 35). "La edad legal tiene que ser un instrumento menos relevante. ¿Tiene sentido que sea la misma cuando se han cotizado 50 años y cuando se han cotizado menos?", se pregunta el secretario de Estado de Seguridad Social. "Vamos a ir a un sistema que lo va a flexibilizar todo mucho", avanza.

En esa flexibilidad se inserta el controvertido asunto de las prejubilaciones. Hasta ahora, resultan abusivas para el sistema (y para los afectados). Muchas empresas prescinden de sus trabajadores más veteranos enviándolos al desempleo hasta que pueden acceder a la jubilación ordinaria o a la anticipada, con el consiguiente perjuicio para las cuentas públicas y también para el trabajador, que cotiza menos durante los años que permanece en el paro y ve mermada su pensión. Ese mecanismo penaliza, por ejemplo, a quienes han tenido largas carreras de cotización con aportaciones muy altas que al final se

ven truncadas. Trabajo reconoce la necesidad de solucionar esta disfunción. "El sistema no puede ser el refugio de muchas empresas en tiempos de crisis. Al final, queremos ampliar la edad de jubilación a los 67 cuando la media son 63", reflexiona Susana Barcelón.

"Bien hecha, la prejubilación no tiene impacto en la sostenibilidad del sistema", opone Sergi Jiménez-Martín, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona e investigador de Fedea. Es decir, si se ajusta la pensión al tiempo que cada trabajador ha cotizado y a la cuantía aportada, intentando afinar al máximo los importes, el sistema no tiene por qué sufragar la menor cotización, voluntaria o involuntaria, de algunos afiliados. Este experto es partidario de una reforma integral de las pensiones, pues "mantener todo el sistema de bienestar tan generoso cuando crecen más los mayores que los jóvenes es insostenible".

También suscitan polémica las pensiones de viudedad. España constituye una excepción al conceder esta renta de forma vitalicia y casi de forma universal. La diputada del PSOE en el Pacto de Toledo anticipa "una reforma integral" en ese terreno.

Uno de los elementos que censuran organismos como la OCDE, que agrupa a las 30 economías más prósperas, es la cuantía de las pensiones españolas en comparación con el salario. En España, la pensión sobre el sueldo medio neto representa el 84%, frente al 71,8% de la OCDE. El problema es que en España la dispersión de salarios es enorme, con una media poco representativa de 1.993 euros brutos al mes. Las pensiones no son precisamente elevadas y España aún destina menos que sus socios europeos a sufragarlas (el 9% del PIB frente al 11,8% de media), con lo que la solución no consiste en bajarlas, sino en hacer más productiva la economía y mejorar los salarios.

Ahí reside la clave de la sostenibilidad del sistema, aunque no se puede modificar a golpe de decreto, ni tan siquiera de pactos. El profesor Esping-Andersen lo explica de forma rompedora: "La mejor reforma de las pensiones empieza con los bebés. Lo que invirtamos en guarderías y educación en general mejorará la formación de los trabajadores". Y eso redundará en más y mejores ocupados y, por tanto, en cuotas más sólidas a la Seguridad Social.

Con ser necesaria, la reforma en ciernes no será la definitiva. Porque la realidad va desmintiendo (o al menos retrasando) las previsiones y el sistema de pensiones tiene que ajustarse a las necesidades de cada momento. En una revisión crítica de las proyecciones que se realizaron alrededor de 1995, que pronosticaban la quiebra del sistema para el año 2000, Fedea concluye con cierta ironía: "Es natural preguntarse si las actuales proyecciones volverán a fallar. La respuesta es que, con toda seguridad, sí lo harán".

Depende, todo depende

JOSÉ A. HERCE

Con el avance de la esperanza de vida los individuos acaban manifestando discapacidades de distinta naturaleza y grado que implican dependencia de manera creciente a partir de edades avanzadas. A los 80 años, una persona mayor, que por lo general es un pensionista, roza el 40% de probabilidad de ser una persona discapacitada y dicha probabilidad aumenta rápidamente con la edad.

El problema de las pensiones se compone, pues, en la gran vejez, con el problema de la dependencia. Este es un resultado inesperado de la buena noticia que supone el alargamiento de la vida y, de hecho, la mayor parte de las discapacidades y de la dependencia que acarrean (el 40% de los discapacitados son dependientes) son bastante tolerables. Pero, en cualquier caso, la dependencia, un estatus formal que cualifica para recibir prestaciones públicas, requerirá la aplicación de recursos cada vez mayores, al menos hasta que el sistema de prestaciones alcance su madurez.

La llamada Ley de Dependencia fue ampliamente aprobada en diciembre de 2006 por los grupos políticos y apoyada por el conjunto de la población. En este sentido, nació con un activo muy valioso en términos de consenso. Pero nació con algunos cabos sueltos, especialmente el que se refiere a la financiación de las prestaciones. Las proyecciones realizadas indican que el coste de las prestaciones puede llegar a ser bastante oneroso en relación al PIB.

De haberse reconocido a todos los potenciales dependientes en 2009, lo que no sucedió en parte por retrasos y en parte porque el calendario previsto de reconocimiento de grados y niveles no estaba completamente desplegado en ese año, se habrían registrado 1,8 millones de dependientes, de los cuales casi un millón, de todos los niveles y grados, tendrían derecho a una prestación. Ello habría requerido la aplicación de unos recursos de 15,4 millardos de euros (un 1,5% del PIB). El gasto efectivo fue al menos tres veces menor. En 2050, dadas las tendencias demográficas y a prestación constante, el gasto ascendería a algo menos del doble.

Aunque parezca que este aumento es muy elevado, en realidad es perfectamente asumible a nada que el PIB crezca a ritmos que son alcanzables en las próximas décadas. Pero esta proyección sólo contempla el efecto demográfico, y no la inflación del coste de las prestaciones.

A diferencia de lo que pasa con el sistema de pensiones, cuyas prestaciones son dinerarias y están ligadas a los salarios, en el sistema de dependencia las prestaciones pueden ser también en especie, es decir, servicios como los sanitarios. Esto es una buena y, a la vez, una mala noticia, por varias razones.

Las prestaciones en servicios se pueden gestionar más eficientemente y, de hecho, las tecnologías actuales y un consumo responsable de dichos servicios permitirían una importante contención de los gastos. Pero la trayectoria del sistema sanitario demuestra que esto no es tan fácil y, por otra parte, nuestro sistema de dependencia se está inclinando por las prestaciones económicas antes que por las prestaciones en servicios, lo que es ineficiente desde muchos puntos de vista.

Las prestaciones económicas son más cómodas de otorgar y los beneficiarios las prefieren, falsamente inducidos a creer que es mejor que engorde su bolsillo y que luego ellos se las apañarán. El resultado es que la provisión de cuidados acaba siendo muy subóptima y se incrementan las demandas al sistema. Pero como no se han arbitrado buenos mecanismos de financiación (seguro de dependencia, cotización ad hoc, cheques, copagos, etc.) ni de provisión de infraestructuras de servicios (concesiones, partenariados, etc.), tenemos un sistema de dependencia en el que hay mucho por hacer. Todo depende de que sobre los temas clave de naturaleza de las prestaciones, financiación de las mismas e infraestructuras y modelos de prestación de servicios haya una mejor planificación de la que ha habido hasta ahora. Este año toca la revisión estatutaria del despliegue de nuestro sistema de dependencia.

"Las comunidades deben cumplir en dependencia"

CARMEN MORÁN

La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, visitó ayer la redacción de EL PAÍS para realizar esta entrevista y chatear con los lectores, que le enviaron más de 900 preguntas. Que si el tabaco en los bares, que si las prácticas de los futuros médicos en los hospitales, la píldora del día siguiente. Y la Ley de Dependencia, tan atascada en muchas comunidades. No quiere entrar en conflicto con las autonomías sobre eso. Siempre tiene a mano dos palabras: cooperación y colaboración.

Pregunta. La Ley de Dependencia corre a velocidad muy desigual en las distintas comunidades. Un informe del Gobierno incluso pedía que se acudiera a los tribunales para corregir algunas disfunciones. ¿Se va a limitar el Ministerio de Sanidad y Política Social a hacer de moderador o va a garantizar que todos los ciudadanos tengan los mismo derechos?

Respuesta. El objetivo es que todos los ciudadanos tengan el mismo derecho, con independencia de donde residan. Pero poner en marcha la ley ha entrañado mucha complejidad técnica y las comunidades, con la crisis, han visto reducidos sus ingresos. Queremos ayudarlas, es importante mantener una actitud de colaboración y cooperación, porque la confrontación dificultaría aún más el proceso. Cada uno debe cumplir su parte, el Estado y las comunidades.

- P. Pero algunas comunidades no la están cumpliendo.
- **R.** En el periodo en que a mí me ha tocado gestionar no he percibido confrontación. Unas con más velocidad, otras con menos, en general todas han sido responsables y conscientes de que es el momento de dar el empujón. En los tiempos que marca la ley conseguiremos un desarrollo igual para todos.
- **P.** ¿Por qué el Gobierno no conoce la aportación que cada comunidad está haciendo para implantar esta ley, obligadas como están a cofinanciarla?
- **R.** Sí lo conocemos, pero una cosa es lo que reflejan los presupuestos y otras los suplementos de créditos para complementar la financiación. El Gobierno ha aportado 2.050 millones [el año pasado], teniendo en cuenta que las comunidades cofinancian la ley, podríamos estimar en 4.000 millones de euros el coste aproximado. Algunas dirán que han puesto más, pero es porque computan ahí los servicios sociales preexistentes que ya venían realizando.
- **P.** Y otras, bien puede decirse que han puesto menos que lo recibido del Gobierno. Sobre todo aquellas donde las prestaciones que han concedido a sus ciudadanos son mayoritarimente económicas. Ahí las cuentas son fáciles.

- **R.** Ha sido en una primera fase. Hay algunas donde el Estado ha podido hacer una aportación mayor porque el desarrollo de la ley allí era menor. Pero todo se irá equiparando con el calendario de la ley.
- P. ¿Cuándo será eso?
- R. En 2015, que es cuando estará completa.
- **P.** Son muchas las voces autorizadas que reclaman un cambio en la financiación global de la ley, con una cotización extra para que sea sostenible. Y los que piden que el dinero que reparte el Gobierno se conceda siguiendo los criterios de personas atendidas y del coste del servicio que reciben. ¿Lo contempla el Gobierno?
- **R.** El Estado va a garantizar consignación presupuestaria en la parte que le toca. Se ha modificado la financiación de las comunidades autónomas (LOFCA) para dotar de suficiencia financiera en educación, sanidad y dependencia con una revisión periódica de la población, el envejecimiento, la dispersión territorial, las zonas rurales... Y se les transfieren tributos para que recauden más y hagan frente a estos gastos. Teniendo en cuenta el coste final de esta ley, España está en condiciones de hacer frente a ese gasto. Lo hicimos en 2009, en plena crisis. Soy sensible a lo que plantean las comunidades sobre financiación, pero hacer una revisión de la misma en época de crisis no creo que sea lo más adecuado. Después, se puede estudiar todo.
- **P.** Pero todavía reparten los recursos a las comunidades por el número de personas con derecho a la ayuda, no a las que ya la están percibiendo, ni atendiendo al coste del servicio que reciben y no cuesta lo mismo una plaza en una residencia que ser atendido en casa.
- **R.** No puedo dar plazos, pero esa es la tendencia y el objetivo. Las comunidades están haciendo el esfuerzo de incorporar a más personas al sistema. Al principio fue difícil porque las comunidades necesitaban recursos para poner en marcha una ley que tiene mucha complejidad técnica y burocrática.
- P. ¿No se podría aligerar tanta burocracia?
- **R.** Ya hemos pasado la parte más complicada y más costosa. Ahora, para 2011, nos queda incorporar a los ciudadanos que presenten un grado de discapacidad leve, eso será más fácil. Ahora se trata de mantener la estabilidad en la financiación.
- **P.** El gran ordenador central de la dependencia, llamado a ser tan poderoso como el de Hacienda o el de la Seguridad Social, costó 22 millones de euros y todavía hoy -sólo hay que mirar las estadísticas, algunos datos tienen que ser irreales por fuerza-, sigue dando problemas. Y de esa información depende la financiación.

- **R.** Cuando llegamos limpiamos las duplicidades [muchos ciudadanos ya habían fallecido y seguían en el sistema, y las prestaciones se contaban como ciudadanos atendidos] y algunas disfunciones que se producían. Creo que hemos alcanzado un alto grado de transparencia y hay que mejorar. Es una de nuestras principales preocupaciones. La situación de cada comunidad será transparente y precisa.
- **P.** En la situación hipotética, que ya no lo es tanto, de que todos los ciudadanos optaran por la prestación económica [la paga al familiar para cuidar en casa al dependiente], no sólo se quebraría el espíritu de la ley, sino la propia letra.
- **R.** Sí, la ley recomienda los servicios [residencias, centros de día, ayuda profesionalizada] y contempla como excepcional la ayuda económica... A veces legislamos y la realidad social puede obligarnos a dar mayor cobertura a una excepción. Queremos establecer límites, garantías y controles para ir enfocando hacia los servicios.
- **P.** ¿No debería primar en algunos casos la opinión del profesional que evalúa la situación de la persona dependiente, y de qué es lo que realmente necesita, en lugar de la preferencia de las familias?
- **R.** La opinión del profesional es extraordinariamente valiosa. Tenemos muy buenos trabajadores sociales, y además vamos a incorporar en el equipo de valoradores a los médicos. Pero ha de contar de manera definitiva la opción de la persona. En una inmensa mayoría, los mayores dependientes quieren ser cuidados en casa y por las familias. Es característico del inicio de estos sistemas de protección, pasó también en Alemania. Y forma parte de nuestra cultura, pero creo que todo va a ir cambiando con el tiempo. De todas formas, hemos establecido controles y acuerdos con las comunidades autónomas para evaluar cada año el cuidado que reciben esas personas en casa y los requisitos para ser cuidador.
- **P.** El ministerio quería limitar a 70 años la edad en que un familiar (cónyuge, hijas) puede cuidar a un dependiente. Las comunidades lo impidieron. ¿Cuál era el objetivo?
- **R.** Se pensó que era una edad razonable para la fortaleza física y psíquica que requieren estos cuidados. Pero también es cierto que la esperanza de vida ha cambiado. Decidimos flexibilizar la norma para evaluar cada caso.

Ideas para ahorrar 1.500 millones

Algunos ingresos en hospitales podrían tratarse en los geriátricos o en casa

CARMEN MORÁN

El 35% de los ingresos en hospitales corresponden a personas mayores de 65 años y tres cuartas partes de esas entradas se producen para tratar patologías crónicas, según los datos de la Sociedad Española de Médicos de Residencias (Semer). A las urgencias de los hospitales también entran ancianos con algún problema propio de la edad que no tarda en resolverse y en tramitarse el alta. Pero esa persona ha tenido que trasladarse durante kilómetros en una ambulancia: es una molestia y un coste que, quizá, pueden evitarse.

Un estudio de la empresa Antares Consulting cifra en 1.500 millones los que podrían gastarse de forma más eficiente si se diera una correcta coordinación sociosanitaria. Si un anciano se opera de una rodilla y vive en un cuarto piso sin ascensor es probable que la convalecencia la pase entera en el hospital; la cama estará ocupada sin necesidad y el paciente deseando largarse a casa. "Un gestor del caso sería esa persona que conocería perfectamente la situación del paciente, social y sanitaria, y tramitaría de inmediato las ayudas necesarias para que el recién operado pueda volver a su casa", pone como ejemplo Montserrat Cervera, la responsable de la Unidad Social y Sociosanitaria de Antares Consulting. En el informe que ha coordinado, Cervera calcula que hay en la actualidad 5.316 camas de hospital para enfermedades agudas que están ocupadas por crónicos. "Muchos de ellos podrían estar atendidos en las residencias geriátricas o en sus domicilios, eso sería un gasto eficiente", dice.

En España hay casi 5.100 residencias geriátricas y unos 5.000 médicos que las atienden, la mayoría, unos 4.000, con su oficina fija en el centro. "En algunas comunidades la rehabilitación tras las caídas la remiten a estos centros, que tienen plazas de fisioterapia libres. En los centros concertados funcionan al 40% estos servicios y los públicos también tienen margen", dice el presidente de Semer, Alberto López Rocha. Cree que ese sería un buen ejemplo de una política que ahorraría costes.

En el diseño de ese espacio sociosanitario están ahora las comunidades y el Gobierno, para tratar, por ejemplo, los casos de enfermedades mentales, que requieren internamientos puntuales, o los cuidados paliativos o la ayuda a domicilio, entre otras cosas. "En todas las comunidades hay ya experiencias que las demás pueden aprovechar. Se trata de mejorar la atención al ciudadano y de aprovechar mejor los recursos", dice el secretario general de Política Social, Francisco Moza.

María Jesús Brezmes, que es consultora de desarrollo de organización y participó en el II Plan Sociosanitario de Castilla y León, pone un ejemplo de la necesaria cooperación entre la sanidad y los servicios sociales. "Cuando el

suministro de los medicamentos a las residencias procede de la farmacia del hospital se ahorra un 50% en fármacos". "Y cuando están bien atendidos en las residencias se reducen los ingresos".

Ahorro tampoco es la palabra que utilizan los políticos. César Antón y Fernando Lamata conocen bien el asunto. El primero es consejero de Bienestar Social de Castilla y Léon y antes lo fue de Sanidad, y en Lamata coinciden ahora ambas carteras en Castilla-La Mancha. "El personal sanitario de las residencias ya lo tenemos integrado en el servicio de salud y comparten información. Completaremos esta información única en un año. No creo que haya que hacer un sistema intermedio entre el sanitario y el social, lo que hay que hacer es consolidar el segundo y establecer protocolos de atención comunes", dice Lamata. "Pero ahorrar no, porque la cama de hospital que pudiera quedar libre la ocuparía otro inmediatamente".

"Ahorro no", dice también Antón. Pero, en su caso, sí se decanta por residencias donde se integren cuidados de enfermería y vigilancia que les permitan, superada la crisis, volver a sus domicilios o a la residencia habitual. Algo así han hecho en Toro (Zamora) para tratar la enfermedad mental. Los profesionales sanitarios y sociales están coordinados para decidir en qué momento el paciente debe quedar ingresado o volver a casa y en qué condiciones. "También supone un alivio para la familia", dice.

La cama hospitalaria cuesta unos 500 euros al día, mientras que en las residencias el precio está alrededor de los 100, como media. "No se ahorra, pero se gasta con eficacia", resume Cervera.

"La dependencia menos severa debe esperar hasta un momento mejor"

JOSÉ PRECEDO

Celebra su primer año en la Xunta con los alcaldes llamando a su puerta para exigir más financiación y un mandato del Gobierno para que recorte su presupuesto en 200 millones de euros. Alberto Núñez Feijóo, 49 años, rememora su gestión al frente del Insalud y receta "austeridad y eficiencia" a las Administraciones. Recrimina al Gobierno central que no pague su parte de la ayuda a los dependientes y al presidente José Luis Rodríguez Zapatero, su negativa a recortar vicepresidencias, ministerios y gasto corriente.

Pregunta. El Gobierno recorta el gasto de las autonomías en 10.000 millones. ¿Tienen margen para no precarizar servicios?

Respuesta. Es difícil de entender. El año pasado el Gobierno buscó un acuerdo de financiación porque aceptaba que las autonomías teníamos un déficit de fondos para mantener servicios públicos y tres meses después recorta esos fondos adicionales. Estoy a favor de controlar el gasto público, Galicia ha cumplido con la ley de estabilidad presupuestaria, pero estoy en contra de la improvisación permanente en la financiación autonómica. Se precisan medidas estructurales

P. ¿Cuáles reclama?

- **R.** Las de cualquier país sensato: priorizar objetivos, dejar de gastar lo prescindible, e invertir en lo imprescindible. No hay Estado de bienestar si el país no funciona económicamente. El déficit público sin fondo es el mayor ataque al Estado de bienestar. Deberían consultarnos qué hacer con la política farmacéutica que es el 30% del gasto sanitario, lo que ha hecho el ministerio es una buena idea que se quedó corta, no soluciona las tensiones de 12.000 millones de euros que tiene el sistema sanitario.
- P. Lamenta cada día que no tiene fondos para dependencia.
- R. El Gobierno hizo la ley y se olvidó de financiarla. En Galicia, donde un 23% de la población tiene más de 65 años, el 70% de ayudas las paga la Xunta, cuando debería repartirse al 50%. El Estado deja de transferirnos 200 millones al año. Hemos inventado el cuarto pilar del bienestar sin tener garantizados los otros tres. La ley buscó un fin loable pero está mal hecha. ¿Por qué nadie dice que hay que priorizar los grandes dependientes y los que sufren dependencia severa? Hay que buscar una moratoria para los demás y esperar a un mejor momento económico. No se nos puede obligar a pagar a familiares de los que han muerto. Habrá que atender antes a los vivos.
- P. ¿Se resentirán los servicios públicos con este nuevo recorte?

- **R.** Hemos de ser más eficientes con el dinero público. En Galicia lo intentamos, en un año tenemos menos conselleiros, como debería haber menos ministros, y la mitad de altos cargos que además cobran un 3% menos, algo que debería ser aplicable al Estado, hay menos personal de confianza y vamos a suprimir o integrar dos de cada tres organismos públicos. Cuando el Estado adelgaza le está mandando un mensaje a la ciudadanía.
- P. ¿Puede adelgazar sin que lo sufra el ciudadano?
- **R.** Que no haya tres vicepresidencias y ministerios sin competencias no reduce la prestación de servicios públicos.
- **P.** Las fórmulas mixtas, cuando no privatizaciones de la Sanidad, ¿no precarizan el servicio?
- **R.** Hay dos tipos de gestión: la buena o la mala. Si la titularidad y la prestación son públicas, el servicio también lo es. En Ibiza se hacen hospitales con la fórmula de pago aplazado y es una apuesta por la sanidad, si lo hace el PP en Galicia es privatización. En Cataluña hay un enorme porcentaje de sanidad concertada, la mayoría de la educación en Euskadi es concertada. Cada uno debe elegir su modelo, no se debe criminalizar ninguno. Concertar no es privatizar. Privatizar es decirle al ciudadano que la sanidad pública no lo va a atender.
- **P.** Se que ja de que el Congreso legisla sin tener en cuenta a las comunidades que deben cofinanciar el coste de sus leyes.
- **R.** El Estado se quedó las políticas inversoras, salvo en lo que se refiere al Ministerio del Interior, y nos ha transferido a las comunidades las políticas de gasto. No tiene sentido que cuando una ley se aprueba y contiene obligaciones para las autonomías, no se pacte antes. Pido al menos que se nos financie, no puede ser que yo legisle y tú pagues.
- P. ¿Tiene sentido que las comunidades pidan más fondos mientras bajan impuestos?
- **R.** Las comunidades tenemos una serie de competencias fiscales y el Gobierno no nos financia esa bajada de nuestros tributos. Sucede al contrario, desde el año 2002 a 2009 las bajadas de impuestos le han supuesto a la Xunta más de 1.250 millones de euros de pérdida de ingresos. De eso la comunidad no es responsable.
- **P.** Pero sí lo es de bajar sus propios impuestos.
- **R.** Las comunidades tienen una cesta de impuestos concretos y con ellos muchas veces se reactiva la actividad económica. No es cierto que bajando impuestos se recaude menos.
- **P.** ¿Es razonable que las comunidades sigan haciéndose competencia fiscal unas a otras?

- **R.** Es cierto que hay comunidades con sistemas forales que pueden generar tensiones con otras limítrofes. Debería haber un pacto para no perjudicarnos unas a otras pero insisto en que lo que más tensiona los presupuestos son los servicios que no financia el Estado.
- **P.** Algunas voces piden recentralizar competencias y acusan a las autonomías de despilfarro.
- **R.** Hay 17 autonomías y miles de ayuntamientos, unos bien gestionados y otros no. Ese discurso es simplista, la mala gestión se cambia en las urnas. Mientras la Xunta ahorraba un 47% en el parque móvil, el Gobierno creaba la tercera vicepresidencia.
- P. Hay diputaciones del PP con plantillas desorbitadas...
- **R.** Todos debemos tomar ejemplo, el primero, yo. Hay que adelgazar las administraciones.
- P. ¿Sobran funcionarios?
- **R.** Las administraciones muchas veces contratamos empresas porque no somos capaces de buscar la rentabilidad del empleado público. El capítulo de personal de las empresas públicas está hinchado. El sueldo de los funcionarios subió en los últimos años el triple del IPC. Es el momento de pedirles solidaridad.

La sostenibilidad del sistema sanitario público

MARCIANO SÁNCHEZ BAYLE

Desde hace unos meses y especialmente al hilo de la crisis económica se ha abierto un debate en nuestro país sobre la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario. El debate está muy mediatizado por los intereses económicos en juego y resulta poco inteligible si tenemos en cuenta que nuestro gasto sanitario se encuentra por debajo de la media de la OCDE (313 euros per capita y 0,5% sobre el PIB) y muy lejos de los países que lo encabezan, siendo además de los menores si nos fijamos solo en los países mas desarrollados (es decir si excluimos a México y Turquía). Por otro lado conviene tener en cuenta que el crecimiento anual del gasto sanitario en España en los últimos 10 años se situó en el 2,7% (promedio de la OCDE, 4,5%) y que en la curva que relaciona la esperanza de vida con el gasto sanitario la primera se sitúa por encima del lugar que nos correspondería, es decir nuestro gasto sanitario es muy eficiente al menos considerando como resultado la esperanza de vida de la población.

También llama la atención que se propugnen por algunas fuentes, e incluso por algunos políticos, medidas como el copago que, precisamente, son preponderantes en los países con mayor gasto sanitario y peores resultados en salud, y que todos los estudios señalan que tienen un impacto muy negativo sobre la equidad y que penalizan a las personas mas pobres y mas enfermas, y más aún que esto se haga en medio de una crisis en la que hay mas de 4 millones de parados, que no se prevé que dejen de serlo a corto plazo, y unas pensiones que en muchos casos están en el limite de la supervivencia.

Sin embargo los problemas de nuestro sistema sanitario son claros y sobradamente conocidos: un gasto farmacéutico muy elevado (en torno al 30% porque no se conoce con certeza ya que las comunidades autónomas no hacen público el gasto hospitalario, que es el que mas crece), una creciente privatización que hipoteca a las administraciones públicas durante periodos muy largos de tiempo con costes muy por encima de los del sistema público, la sobreutilización tecnológica que es un rasgo común a la mayoría de los países desarrollados, aparte de una gran descoordinación en sus actuaciones y falta de objetivos de salud de todo el sistema sanitario.

Por eso los avances en el mantenimiento y mejora de la sanidad pública deberían de ir en los siguientes aspectos

1.- Información y transparencia: Desde el sistema nacional de salud se debe de mantener una información homogénea y transparente hacia los ciudadanos, sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios. Los servicios públicos los pagamos todos y tenemos derecho a conocer una información detallada sobre su funcionamiento.

- 2.- Financiación adecuada: El sistema nacional de salud necesita una financiación acorde con sus compromisos con la población y con las necesidades de esta, y debe de ser una financiación finalista que garantice que los fondos que se destinan la sanidad, se destinen realmente a dichos fines.
- 3.- Políticas comunes y coordinadas: En todo el sistema nacional de salud es necesario que se elabore y se ejecuten políticas comunes para evitar la discriminación de algunos colectivos y la diferencia de prestaciones según que comunidad autónoma. Para ello seria imprescindible la elaboración de un Plan Integrado de Salud.
- 4.- **No a las privatizaciones:** Hay que definir con claridad del modelo público de sanidad y paralizar el desvío masivo de fondos públicos y las concesiones a la empresa privada.
- 5.- Control del gasto farmacéutico: Se deben establecer mecanismos para un mejor control del gasto en farmacia, a través de elementos como los sistemas de información independientes y de calidad a los profesionales, el incremento en la utilización de medicamentos genéricos, y el control de la industria farmacéutica y sus influencias sobre los profesionales sanitarios.
- 6.- Evaluación de la utilización de la tecnología: El sistema debe apostar por mantener el nivel de referencia técnico de los centros sanitarios públicos mediante una política continuada y sostenible de adquisiciones de alta tecnología.
- 7.- **Política de personal:** Hay que desarrollar una política que implique más al personal en el propio sistema para que se sienta identificado y comprometido en el sistema de salud, con estrategias como:
- Dedicación exclusiva, para evitar colusiones entre lo público y lo privado
- Desarrollo de formación postgraduada troncal de los especialistas.
- Incremento del número de profesionales de enfermería, adecuando sus competencias profesionales.
- Desarrollo de las especialidades de enfermería.
- Profesionalización de la gestión sanitaria.
- Desarrollo de carrera profesional.
- Asegurar la independencia, cualificación y profesionalidad de los cargos intermedios.
- Implementar medidas para el desarrollo de la calidad y excelencia entre los profesionales sanitarios.

Estas son medidas para desarrollar el carácter de excelencia de nuestra sanidad pública, para desarrollar sus potencialidades y para mejorar su eficiencia porque tal y como están las cosas parece que el mayor riesgo para la sostenibilidad del sistema nacional de salud esta en quienes se empeñan en impulsar medidas que van contra sus valores esenciales: accesibilidad, gratuidad en el momento del uso y excelencia clínica.

La sostenibilidad está en peligro

MANUEL CERVERA

Actualmente, la afirmación de que la sanidad publica española esta viviendo un momento en el que su sostenibilidad está en peligro es algo que ya admiten todas las autonomías.

Desde hace años se vienen escuchando cada vez más voces de expertos y gestores sanitarios y financieros que hablan de la necesidad de realizar un diagnóstico real de la situación del sistema sanitario y sus problemas actuales y que se establezca un cronograma de actuaciones a medio y largo plazo para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario para las generaciones venideras

Desde la Comunitat Valenciana valoramos el reciente Pacto por la Sanidad como algo muy positivo. Hemos puesto en común los principales problemas a los que se enfrenta el sistema sanitario y coincidimos en el diagnóstico de que es necesario acordar medidas económicas que garanticen la sostenibilidad del sistema sanitario.

Pero seguimos demandado que es necesario elevar a las autoridades competentes en temas financieros, la necesidad de que este Pacto y las medidas acordadas para la contención de gasto se acompañen de medidas financieras. Hay que comunicar al Consejo de Política Fiscal y Financiera que hay que empezar a "insuflar" recursos económicos a la sanidad.

El análisis del problema al que nos enfrentamos es el siguiente: el gasto sanitario crece de manera exponencial porque la población se ha multiplicado considerablemente en los últimos años, ha aumentado mucho la esperanza de vida y no dejan de incorporarse a la cartera de servicios nuevas prestaciones (fármacos de ultima generación, tecnología de costes millonarios, nuevas líneas de investigación...)

Pero su financiación no ha crecido a ese ritmo. En el caso de la Comunitat Valenciana nos hemos visto obligados a aumentar año tras año la partida de la financiación autonómica destinada a la sanidad hasta alcanzar el 40% del total del presupuesto de la Generalitat.

En estos momentos somos la autonomía que más recursos económicos propios destina a la sanidad, lo que supone un montante económico de 5.720 millones de euros. Pero ese esfuerzo no ha ido acompañado de una financiación estatal adecuada a las nuevas necesidades del sistema sanitario, que ahora es urgente acometer.

Un ejemplo es que pese a ser la autonomía que más dinero destina a la sanidad, las cifras de financiación estatal sitúan a la Comunitat como la que obtiene menor financiación sanitaria por habitante, exactamente 1.140 euros por valenciano, frente a una media de 1.320 euros en toda España.

Esto supone un serio problema que es necesario solucionar cuanto antes. No debemos poner en peligro un sistema sanitario público como el que tenemos en este país, que es ejemplo para otros muchos países en muchos aspectos: ofrece una de las carteras de servicios más amplias que existen, es extremadamente ágil en la incorporación de nuevas tecnologías que facilitan la labor de los profesionales y mejoran los tratamientos de los pacientes, dispone del mejor y más completo programa de trasplantes y es equitativo e igualitario para todos los ciudadanos, independientemente de su nivel adquisitivo.

Es nuestra responsabilidad, como gestores sanitarios, que se alcancen estos objetivos. Debemos tener muy en cuenta que lo que estamos haciendo es garantizar una sanidad de calidad, equitativa y universal para todos nosotros y las generaciones venideras.

La opacidad estadística dificulta el control de las cuentas autonómicas

España es el único gran país europeo sin una ley que garantice la transparencia

ALEJANDRO BOLAÑOS

Hay cifras que bastan para hacerse entender. Y, en el caso español, el porcentaje que compara el déficit público con el PIB es el mejor atajo para dar cuenta de la crisis fiscal. En febrero, la vicepresidenta económica, Elena Salgado, anunció que esa proporción había llegado al 11,4%, una cifra sin precedentes en la democracia española. A finales de marzo, pudo limarla un poco. "La cifra final es el 11,2%", dijo a la conclusión del último Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), el órgano que reúne a las comunidades y el Gobierno. Salgado explicó que el tenue recorte se debía al resultado autonómico (2% de déficit frente al 2,2% previsto en febrero). Pero, como es habitual en el CPFF, no se suministraron estimaciones por comunidades.

La ausencia de estadísticas homologadas y actualizadas es un obstáculo, a veces insalvable, cuando se quieren enjuiciar las decisiones de los gobiernos autonómicos, y que abarca múltiples ámbitos, desde las listas de espera a la partida de dependencia. El seguimiento de las cuentas públicas no es una excepción, pese a que existe un órgano (el CPFF) que centraliza los datos. Como en años anteriores, a las pocas semanas de liquidar los presupuestos de 2009, el Ministerio de Economía fue capaz de hacer una estimación del déficit con que cerró la Administración central (-9,5%) y de anticipar el resultado global de las autonomías (-2,2%, luego corregido en marzo). Pero cuando se pregunta por los datos para cada comunidad, Economía se niega a suministrar datos. El argumento es que debe hacer ajustes contables y que sólo tiene la obligación legal de publicarlos después de septiembre. Es decir, que sólo habrá una información pública oficial sobre las cuentas autonómicas de 2009 a finales de 2010 cuando se están ultimando los presupuestos de 2011. Para entonces, cualquier valoración está, como mínimo, desfasada. Todo en contra de la mayor eficiencia.

Existe la vía alternativa de preguntar a cada una de las 17 comunidades, aún a riesgo de recolectar datos no homologables. Este periódico se puso en contacto con todas las consejerías de Hacienda, con un resultado desigual. Más de la mitad (ver tabla adjunta) informó del déficit estimado para 2009, cifra en la que aseguraron haber aplicado los criterios contables que usa el Ministerio de Economía. El resto se escudó en que la información está a punto de ser validada (Navarra lo hará este mes), en que la cifra la debe hacer oficial Economía o en que los datos aún no están cerrados.

En 2008, más de la mitad de las comunidades superaron el tope de déficit acordado (-0,75% del PIB). Una proporción que, según los datos provisionales de las comunidades, se superará con creces en 2009.

Ante el colapso de ingresos que se prevé para este año, el Gobierno decidió ampliar ese tope hasta el 2,5%, siempre que se presentara desde el principio un plan de reequilibrio. Sólo la Comunidad de Madrid, que se atiene al límite anterior (0,75%), no tiene que elaborarlo. El CPFF de marzo aprobó nueve de esos planes y Salgado anunció que incorporaban ajustes adicionales sobre los presupuestos de esas comunidades, lo que se traducía en un ahorro de 2.000 millones en gasto público. Pero Economía ni suministra los planes ni detalla el ahorro por comunidades.

A la falta de estadísticas centralizadas se une la falta de amparo legal. España es el único gran país de Europa que no cuenta con una ley de acceso a la información de la Administración. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se comprometió a elaborarla en 2004 y, de nuevo, en 2008. Fuentes de la vicepresidencia primera aseguran que esta vez el empeño va en serio y que el proyecto de ley de Transparencia se remitirá al Congreso esta primavera.